RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia

REGIÓN: METROPOLITANA



NÚMERO DE RESOLUCIÓN 120-A FECHA DE APROBACIÓN 14/08/2025 ROL S.I.I. 04106-025

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente Nº 670/2025 ingresada con fecha 25/06/2025.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1358 de fecha 17/06/22
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 3041 de fecha 12/06/2025 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

Resolución Nº	de fecha	emitido por	que aprueba el MIV.
☐ Certificado N°	de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el
▼ Certificado N° 10336	de fecha 18/11/2022	2 emitido por SEIM	que acredita la suficiencia de

las medidas, o que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar).

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN HASTA 100 m2 (especificar): <u>ADECUACIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>FRESIA Nº 670</u> Lote Nº , manzana , loteo o localidad sector <u>URBANO</u>, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N°670/2025.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente 670/2025, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial (si corresponde)
- 4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIA	R.U.T.					
FONDOS PARA HOSPITAL	ES DE CARABINEROS DE CHILE		60.514.000-9			
REPRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
JORGE MUÑOZ SOTO						
DIRECCIÓN: Nombre de la	Via	N°	Local/Of/Depto Localidad			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNIC	CO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
	CL					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA						

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARCO ESCOBAR ROMERO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
RODRIGO VERGARA HIDALGO	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPC	INSCRIPCIÓN REGISTRO			
NOWING DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda segun incisos 4 y 3 del Art. 143 EGOC), y	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)□	REGISTRO	CATEGORIA			
HUGO RODRIGUEZ OLEA	053-13	1°			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	ROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO R.U.T.				

5.- CARACTERÍSTICAS DEL AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO , (incluida La Modifica	☐ TODO ☐ PARTE X NO ES EDIFICIO DE USO						
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC	PERMISO	0		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectáreas		PERMISO	0
	MODIFICACIÓN	0,00				MODIFICACIÓN	0,00
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IN		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016					

5.1.- SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE	X SI □ NO		
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	0	m²	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	0	m²	

	ÚΤΙL		СОМ	ÚN(m²)	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROTECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	822,32	822,32	0	0	822,32	
S. EDIFICADA TOTAL	822,32	822,32	0	0	822,32	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m²)		626,33	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m²) 626,33			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m²)		1094				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica

		_ (m²)	COM	ÚN (m²)	TOTAL (m²)		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m^2 y que se modifica

		•						
		ÚTIL (m²)		COM	΄JN (m²)	TOTAL (m²)		
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
NIVEL O PISO	1°	626,33	626,33	0	0	626,33	626,33	
NIVEL O PISO	2°	195,99	195,99	0	0	195,99	195,99	
TOTAL		822,32	822,32	0	0	822,32	822,32	

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO		EDUCACIÓN				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		EDUCACIÓN				

		_
52	MODMAG	HDDANISTICAS

5.2 NORMAS URBANIS I	ICA5								
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. OGUC)					C	SI • NO		
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁRI				•	NO ○SI	O PARCIAL			
NO	PERMISO OTORG	ADO	PERMITIDO		PERMISO	MODIFICADO			
DENSIDAD									
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN P	PISOS SUPERIORES (sobi	re 1er piso)							
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN D	E SUELO (1er piso)								
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIB	ILIDAD								
DISTANCIAMIENTOS									
RASANTE									
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO									
ADOSAMIENTO									
ANTEJARDÍN									
ALTURA EN METROS Y/O PISOS									
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVI	ILES								
ESTACIONAMIENTOS BICICLETA	s								
ESTACIONAMIENTO OTROS VEH	ÍCULOS (ESPECIFICAR)								
ESTACIONAMIENTOS PARA PER	SONAS CON DISCAPACIO	DAD							
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	OS PARA AUTOMÓVILES	POR ESTACIO	NAMIENTO	OSI ● NO		CANTIDAD DESCO	NTADA	Α	
5.3 USO DE SUELO Y DE	ESTINO (S) CONTE	MPLADO(S))						
LA OBRA MANTIENE EL DES	TINO ORIGINAL					SI NO			
TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipam ART. 2.1.33	iento 3 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC		Infraestructura RT. 2.1.29 OGUC		rea Verde 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGU
CLASE / DESTINO Permiso original *		EDUCACIÓN	N						
CLASE / DESTINO PERMISO		EDUCACIÓN	N						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		EDUCACIÓN	N						
ACTIVIDAD Permiso Original *		J. INFANTIL CUNA	to	(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.					
ACTIVIDAD PERMISO		J. INFANTIL CUNA	/SALA	личетот та тесерсто	ii ueii	ii iiuva.			
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		J INFANTIL	/ SALA						
ESCALA Permiso Original *	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA							
ESCALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA							
ESCALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA							
5.4 PROTECCIONES OF	CIALES: Predio o I	nmueble co	n Protec	ción Oficial (Info	rmac	ción del CIP)	_		
MINO □MO □SI, ESPECIFICAR □ZO	ONUMENTO NACIO CH			□SANTUARIO T □OTRO, ESP		E LA NATURALE FICAR	ZA		
OBSERVACIÓN MODIFICACIÓN									
5.5 FORMA DE CUMPLIN	MIENTO ARTÍCULO	70° LGUC	(*)						
□CESIÓN □APORTE	XOTRO ESPECIFIC	CAR		N/A					
) SOLO EN CASO DE PROYECTO:	S QUE CONLLEVEN CRE	CIMIENTO URB	ANO POR D	ENSIFICACION (exigib	le conf	forme a plazos del Ar	tículo p	rimero transitorio d	de la Ley N° 20.958)
	i.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)								
F			ENTAJE PRELIMINA		ESIÓN				
(DI			ENSIDAD DE OCU	PACIO	ON)				
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8 000			,00		X 11 = [0,00%	6		
				2.000					
	DE OCUPACIÓN SOBRE rsonas /Hectárea	8.000				44%			
Nota 1: En la modificación de pro						uyendo las modificac			l provente sin

Nota 1: En la modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sido podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al nicisos final del articulo 5.1.6, y al inciso tercer del articulo 5.1.4, ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

5 7	- CÁLCIII O ACHMIII A	ADO CON CESIONES	O APORTE DE PERMISO(S)	ANTERIOR(ES) (Art 225 Ris C de la OGLIC	١
J. I .	CALCULU ACUMULA	ADD CON CESIONES	O AL OILL DE LENINGO	/ ANTI LINION (LS) (AL. 2.2.3. DIS C. UE IA COUC	,

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	0,00%	
(c) TOTAL DE CESIONES O APORTES ACUMULADOS		0,00%

5.8.- PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C de la OGUC

0% (d) PORCENTAJE FINAL DE LA CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras(a) o (b)) de cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS ()		AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (°) IO SE DEBE INCLUIR VALOR DE EDIFICACIONES EXISTENTES)			PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD
			0%		\$0		
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(E) + {(E) X (F)}]	х	% FINAL DE CESIÓN [(D)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(G) X (D)]		

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L №2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley № 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Otro; especificar			

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

(Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		Otro;especificar	J. INFANTIL / SALA CUNA	TOTAL UNIDADES
					N°	1	
ESTACIONAMIEN	ITO para automóvile	es	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIEN	ITO para bicicletas		exigidos (IPT):				

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN m² %(*) VALOR M2 (**)		CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)
-------------------------------------	--	---------------	----	------	---------------------------

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (PRESU	\$ 9.020.438		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75%)]			
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CO	N TABLA COSTOS UNITARIOS (MINNVU)		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X 1,5%)]		%	
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(PRESUPUE			
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]		%	
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)]			\$ 67.653
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENT	\$ 20.296		
	TOTAL A PAGAR [(G)-(H)]	\$ 47.357		
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	14/08/2025		

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación (**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

9.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S.: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

Construcciones

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO OBRA MENOR - AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 Nº 120-A/2025 MODIFICA PERMISO Nº 83 DE FECHA 30/03/2023

EL PRESENTE PERMISO MODIFICACIÓN RUTA ACCESIBLE Y REALIZA ADECUACIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

- 1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.
- 2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.
- 3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.
- 4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.
- 5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS.
 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART. 5.2.7 O.G.U.C.
- 7) PROYECTO DECLARA QUE NO GENERA AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN, POR LO TANTO, QUEDA EXENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE LEY 20.958, DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO.

SRN/CSA/RAA



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S) 15/08/2025 16:37:06

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
1A	R	PLANTA PRIMER PISO	
2A	R	PLANTA SEGUNDO PISO	
ACC	A	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/		CONTENIDO	NOTA
------	--	-----------	------